



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

2349/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día quince de febrero del año dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2349/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Adjudicación de licitación pública LP-M-022-2015-P/2016”**; hace las siguientes **Valoraciones**:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, a través del área de Registros y Notificaciones del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, el área de Registros y Notificaciones de UACI remitió a esta oficina, de acuerdo a lo solicitado, la información consistente en: **Adjudicación de licitación pública LP-M-022-2015-P/2016**.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve**:

**Entréguese**, al petionario por medio de correo electrónico, la información detallada en el párrafo cuarto de la presente resolución.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico del petionario.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS

